

La mujer mexicana y su desarrollo educativo: breve historia y perspectiva

**Dulce Carolina Montero Moguel
Landy Adelaida Esquivel Alcocer**

Ponencia presentada en Congreso Nacional sobre Historia de la Educación Superior en México
noviembre 2000, Tijuana, Baja California, México

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito describir el desarrollo educativo que ha tenido la mujer en su educación formal en México, repasando de manera somera los diferentes períodos históricos: periodo prehispánico, época colonia, el México independiente y el siglo XX, así como una reflexión breve acerca del impacto que tendrá papel de la mujer mexicana más educada en el ámbito, laboral y familiar.

Época Prehispánica

Durante la época prehispánica, la vida de los pueblos se regía por normas establecidas por la misma sociedad, transmitidas de una generación a otra por medio de la educación, la cual, según Josefina Muriel, se basaba en ejercitar determinadas virtudes que agradaran a los dioses y que fueran aceptadas por la sociedad, quien infringía la norma era severamente castigado (Muriel, 1992).

Aunque la educación perseguía un fin común, las virtudes que se debían adquirir variaban según el género de los individuos, las diferencias se marcaban desde temprana edad. Los hijos varones, al cumplir los cuatro años eran entregados a los sacerdotes para su educación en los templos, mientras que las niñas permanecían en casa y eran educadas por sus madres,

aprendiendo todo lo necesario para ser presentadas dignamente en sociedad (Rodríguez, 1992).

Las niñas de esta época aprendían desde muy pequeñas los quehaceres del hogar y las normas sociales bajo las que vivirían el resto de su vida. La importancia de ésta educación temprana radicaba en la edad tan joven en la que deberían casarse, así como lo menciona Muriel (1992), al decir: “la niñez en la mujer era muy corta pues se casaban en la adolescencia (12 ó 14 años), por tanto desde muy jovencitas se les instruía en la conducta del matrimonio” (p.29). Pronto se haría responsable de un hogar debería entonces, apresurarse a aprender lo necesario, hilar, tejer, coser, atender al esposo, etc.

En tres escritos, uno que se refiere a la cultura maya, otro a la azteca y uno a la mesoamericana, en general se puede notar que las mujeres compartían la necesidad social de aprender los quehaceres del hogar a temprana edad, eran educadas bajo aspectos similares; en sus culturas se buscaba el desarrollo de valores y sobre todo de la obediencia como característica femenina (Motolinea y Mendieta, citados por Muriel, 1992, pp. 26 y 27) : “la niña de cuatro años con el uso y el algodón que su madre tiene en la mano, a los cinco años ya contempla como su madre está hilando, a los seis ella toma el uso con sus manitas y lo hace girar sobre la base, es decir, ya empieza a

manejarlo y a los siete ya debe ser una experta hilandera. A la edad de los trece años las muchachas aprendían a guisar, a moler y a hacer tortillas, y a los catorce, las que habían comenzado a usar el telar ya eran expertas tejedoras, capaces de hacer cualquier tela y coserla”.

En el área maya, conforme las niñas iban creciendo, sus madres les enseñaban las labores domésticas, la honestidad, el trabajo, el respeto, la limpieza y las experiencias propias de su vida, como se puede leer en el tomo II de la Enciclopedia Yucatanense (1945).

Al cumplir determinada edad, después de haber recibido la educación en el hogar, las mujeres podían ingresar a colegios especiales para ellas, sin embargo, esta oportunidad no la tenían todas, solo las de las clases privilegiadas, lo cual puede respaldarse en lo escrito en la enciclopedia yucatanense (1945, pp.18) “...las hijas de los nobles debían recibir una educación más cuidadosa y en instituciones especiales...”, y así como lo menciona Fray Diego Durán (citado por Garza, 1991, p.86) “a estas escuelas solo podían asistir doncellas de determinados barrios” al referirse a las mujeres mesoamericanas.

Las escuelas variaban según la cultura, pero sus fines eran similares, todas se ocupaban de los dioses y del estado, lo cual es lógico si recordamos que el mundo prehispánico se basaba en una educación que buscaba agradar a los dioses, al grado que las escuelas eran extensiones de los Templos, por ejemplo el Calmecac y el Tepochalli que a decir de Garza (1991) cada templo era dedicado a una deidad específica.

Este estilo de vida fue interrumpido abruptamente por la conquista española que trajo un nuevo régimen, una nueva jerarquía social y un nuevo eje religioso con una nueva vertiente de dogmas.

La educación de los habitantes de la Nueva España continuó sobre la línea religiosa, sin embargo no se puede decir de ningún modo que no hubo cambios, ya que la base religiosa y educativa de los nativos era politeísta a diferencia de la religión impuesta por el conquistador quien al cambiar la religión del pueblo, cambió el centro de su vida. En lo referente a la educación de la mujer, en la época

prehispánica se nota una marcada tendencia hacia los valores que agradaban a los dioses y a la atención de la casa y el esposo.

Época Colonial

Con los conquistadores llegaron los frailes con la encomienda de educar en la fe y el cristianismo basando la educación en los dogmas religiosos cristianos y haciéndola instrumento exclusivo del catecismo y en sí de la iglesia.

Esta fundamentación religiosa de la educación fue lo que, a parecer de Gonzalbo (1987) hizo de la escuela un sólido apoyo para la iglesia dominante de la época, dándole alto poder económico y de decisión en lo político.

Los frailes, como la mayoría de los españoles, pensaban que la mejor educación que los indígenas podían recibir era la que los mismos españoles podían ofrecer, por lo que buscaron a una mujer de excelente reputación para que educara a las niñas indígenas. Eligieron a Catalina Bustamante, quien según Zumárraga (citado por Muriel, 1992) era una mujer honrada, virtuosa y persona de buen ejemplo.

Con ella se inició un colegio, el colegio de las niñas indias, teniendo como fin enseñar a las niñas indígenas prácticamente una nueva forma de vida, les instruían en la lengua castellana, una nueva forma de vestir, labores femeninas nuevas para ellas, el cristianismo y por consiguiente nuevas virtudes. (Muriel, 1992).

En este colegio se formó un nuevo tipo de mujer con cuerpo de india pero con ideas, creencias y comportamientos de blanca. Éstas doncellas eran educadas para otros iguales a ellas, indios educados por blancos quienes se casarían con ellas en matrimonio cristiano monogámico (Muriel, 1992). Por las múltiples necesidades de la educación, Catalina Bustamante pidió ayuda, su petición fue respondida con “la misión imperial” en la que según explicaba Muriel eran maestras de España patrocinadas por la Corona Española.

Esta labor fue de gran utilidad para la corona española ya que los reyes se dieron cuenta de que para hacer una nación común con todos sus dominios era

necesario tener una sola religión y una lengua común, así se dedicaron a enseñar el castellano a las mujeres visualizándolas como futuras madres de la Nueva España y por tanto principales transmisoras del idioma a los niños. Respecto a esto, Muriel (1992) dice que buscaban que “el castellano fuera la lengua materna de Latinoamérica” (p. 78). Sin embargo, Gonzalbo (1987) al citar la real Audiencia de Guadalajara del 7 de agosto de 1694, escribe “... poca colaboración por parte de sus mujeres quienes dentro de sus casas no dejaban de hablar su lengua materna”.

En este caso, quizá la Real Audiencia de Guadalajara esperaba ver resultados rápidos, sin embargo, al paso del tiempo podemos ver como los españoles lograron hacer que Latinoamérica hable el castellano.

Se ha señalado la importancia de enseñar el castellano a las mujeres y del mismo modo una serie de labores propias de la mujer que la sociedad consideraba necesarios. Sin embargo, entre esas habilidades no se contemplaba aprender a leer y escribir, al menos no para las mujeres y mucho menos para las mujeres indígenas. Esta situación se puede notar en la Real Cédula dirigida a los virreyes y Audiencias el 20 de diciembre de 1663 (citada por Gonzalbo, 1987) que advierte que se habían establecido muchas escuelas y por lo tanto recomendaba que se vigilara que los niños asistieran a las escuelas y las niñas a la doctrina.

En el siglo XVII, se obligó a establecer escuelas en todas las parroquias, y se recalca la separación de las mujeres de los hombres, lo cual obligó a que en lugar de una se tuvieran que crear dos escuelas, esto llevó al problema de no contar con los suficientes profesores y para solucionar esto se decidió que los niños tuvieran acceso al aprendizaje de la lectura, la escritura, el castellano y, desde luego, la doctrina cristiana; para las niñas se consideró suficiente el conocimiento del catecismo de la doctrina (Gonzalbo, 1987).

Uno de los colegios para mujeres más reconocidos en el siglo XVIII en la Nueva España fue el colegio de Santa Rosa de Lima mejor conocido como ‘las rosas’, establecido en Michoacán, el cual

además de enseñar labores femeninas y doctrina cristiana, enseñaba música, aritmética, lectura y escritura; según Gonzalbo (1987) un requisito para ingresar era ser mujer española.

Eran pocos los colegios que enseñaban a leer y a escribir a las mujeres, ya que en esta época se hablaba de una ‘malicia femenina’ y se pensaba que al aprender a leer y escribir, la mujer podría avivarse por medio de algunos libros peligrosos por lo que, en caso de que una mujer tuviera estas habilidades, el ‘hombre sensato’ debía vigilar la lectura de su esposa.

Para el siglo XVIII, la corona española buscó unificar su educación en un enfoque más científico y menos religioso que ayudara a España a sobrevivir de todos los avances que el mundo experimentaba, la educación debían empaparse de la ilustración (Muriel, 1992). Sin embargo, este cambio no afectó significativamente a la educación femenina la cual continuó sobre las mismas bases que permaneció en este período y la época prehispánica: religión y matrimonio.

México Independiente

En el México independiente las escuelas seguían separadas según los géneros y la educación femenina no experimentó cambios sino hasta este tiempo, se crean diferentes instituciones dedicadas a la preparación de las mujeres en diferentes campos. Se crean las escuelas vocacionales femeninas como las escuelas de arte y oficios, de educación básica y escuelas para obreras; todas tienen un plan de estudios en los que predominan las “actividades propias del sexo femenino”. Rocha (1991) juzga estos planes de estudio como una tabla de salva para que las mujeres que necesitaran dinero no tuvieran que prostituirse.

En las Escuela de Artes y Oficios, fundada en 1880, las alumnas pasaban el día completo, llegaban temprano acompañadas de alguno de sus padres, eran muchachas humildes de buenas costumbres que aprendían dibujo, encuadernación, confección de vestidos, entre otras actividades del mismo tipo ya que estas eran actividades consideradas propias de la mujer (Rocha, 1991).

En las Escuelas Municipales para Obreras, creada en 1887, se enseñaban actividades parecidas a las de la escuela de artes y oficios, allí las obreras podían ser encuadernadoras, costureras, cigarreras, perfumistas, etc. Asistían muchachas procedentes de clase social baja con ganas de aprender un oficio y poder ayudar en la manutención económica de su casa ahora y en su hogar si hiciera falta después de casarse. (Rocha, 1991).

Para 1896 se funda la escuela Teórico práctica de Obstetricia para mujeres en un hospital de la ciudad de México, a ella podían asistir señoritas mayores de veinte años que hubieran terminado la primaria y que tuvieran certificado de buena conducta. La carrera tenía una duración de dos años y contaba con cinco lugares para las alumnas, los cuales podían ser solicitados por cualquier muchacha que llenara los requisitos de ingreso, la forma de selección de las alumnas quedaba a cargo del ejecutivo; y las seleccionadas debían acatar ciertas reglas establecidas en el documento que dio vida a la escuela, por ejemplo quedaban bajo la dirección de la partera en jefe y con la obligación de asistir a las clases independientemente del servicio que prestaban en el hospital (Rocha, 1991). En lo que se refiere a la educación superior, la participación de la mujer era mínima, en parte por la cultura y en parte porque en muchos lugares no habían escuelas secundarias para mujeres necesarias para continuar con los estudios, ni tampoco escuelas normales para mujeres.

Así pues, podemos ver que la educación de la mujer mexicana en ese tiempo se limita, en su gran mayoría, a saber leer y escribir, sin desarrollar un pensamiento crítico el cual era enseñado en la escuela preparatoria para hombres y en las escuelas de nivel superior.

Para fines del siglo XIX el gobierno mexicano que seguía bajo el gobierno de Porfirio Díaz, estableció una filosofía positivista, doctrina del progreso mecánico en un país poblado de analfabetas y campesinos sometidos a la esclavitud de las haciendas.

Adoptar una nueva corriente filosófica afectó la educación de hombres y mujeres aunque las consecuencias fueron diferentes para cada género; ya

que los hombres asistieron a las escuelas de educación superior y las mujeres a las de educación secundaria. En las escuelas de educación superior no estaba prohibido el acceso a las mujeres, sin embargo tampoco eran contempladas (Velásquez citada por Galeana, 1990). Además hay que tomar en cuenta las ideas de la sociedad en que la mujer estaba destinada a estar en el hogar.

En la escuela nacional preparatoria, enfocada a la educación de los varones, el plan de estudios pretendía una formación científica, incluía lógica, física, geografía, moral, botánica, cálculo entre otras; mientras que las muchachas, en las escuelas de instrucción secundaria para personas del sexo femenino, se instruía en el bordado, tejido, corte y confección, economía doméstica y un amplio número de actividades del mismo tipo acompañadas de algunas materias de orden científico (Velásquez, citada por Galeana, 1990). Entonces de donde podrían haber tomado la formación las mujeres que se aventuraron hacia la educación superior, es muy probable que fuera de una educación privada reconocida por alguna autoridad.

Principios del Siglo XX

Según datos de Velásquez M. (citado por Galeana, 1990) la primera mujer de la que se tiene dato como una alumna de la preparatoria es Manuela Mota en el año de 1907; y sin embargo fue hasta 1910 cuando se facultaba a las mujeres para ingresar a la educación superior según los datos del libro de recuerdos de la Escuela Preparatoria (Velásquez, citada por Galeana, 1990). La acción de Manuela Mota demuestra que hay mujeres intrépidas en todos los tiempos y que son esas mujeres las que abren la brecha dando a conocer a la sociedad las necesidades de todas las demás. Con la aceptación de la mujer en la universidad se esperaba la asistencia de un número considerable de éstas, sin embargo, fueron pocas las mujeres que ingresaron, probablemente porque la presión social se hizo sentir fuerte no aceptando la incursión de la mujer en un nivel educativo superior. Es importante recordar que el hecho de que en un papel se haya aceptado a la mujer en la universidad no

garantizaba el hecho de que fuera aceptado por las normas y tradiciones de la sociedad.

Casi al mismo tiempo de la creación de la universidad se reconoce a la escuela normal de maestras como parte de la educación superior y es entonces cuando se registra un número mayor de mujeres en este nivel educativo, esto no debe ser sorprendente puesto que las mujeres habían estado desde antes en esa situación pero ésta no había sido reconocida como parte de la educación superior.

La Secretaría de Educación Pública, creada en 1921, reconoce la necesidad de la mujer en el magisterio (Rocha, 1991) y les hace un llamado especial para educar al país. Los cambios tan rápidos y radicales registrados en nuestro país durante este tiempo, indujeron a que la mujer fuera tomada en cuenta en el plano de la educación superior más allá del magisterio.

En 1910 se lee en el boletín de instrucción pública (Galeana, 1990) que de ciento dieciséis títulos profesionales, ocho fueron para mujeres, desempeñándose como parteras y hasta ese año habían cinco médicas, dos dentistas, una abogada y una química. (Enciclopedia de México, Tomo IV, 1997, citado por Galeana, 1990). La cantidad de títulos de las mujeres en comparación con los de los hombres puede parecer irrisoria, sin embargo hay que considerar el gran avance tan grande que la mujer obtuvo al tener sus primeras graduadas.

Es lógico que estos logros no fueran acogidos con plena aceptación desde un principio, sin embargo,

un reportero de "El Faro" aboga a favor de la educación femenina diciendo "¿qué es una mujer educada? En primer lugar es libre, libre de la mala influencia del mundo porque ya no es una máquina, libre de varias tentaciones porque ya no es más la hembra, libre de la tutela del hombre porque ya se puede bastar así misma y ya no se casará por hambre" (citado por Ramos 1987, p. 179). Este párrafo describe en gran medida el sentir de la mujer moderna, de la mujer universitaria que estudia una carrera y se desempeña eficientemente como lo hace el hombre, una mujer que se ha ganado el respeto de la sociedad que fue testigo del camino pedregoso que recorrió para llegar al lugar en el que está.

Finales del siglo XX y perspectivas para el siglo XXI

La situación de la mujer a finales del siglo XX contrasta substancialmente con la que tuvo a principios de este siglo. De acuerdo con estadísticas publicadas por el INEGI (2000) existe en la actualidad un porcentaje importante de mujeres estudiando en el nivel de enseñanza superior en México. En la tabla 1 se presentan datos acerca de la matrícula en Educación Superior por sexo durante el periodo 1991-1997, donde se observa claramente la presencia que la mujer tiene en los diferentes niveles educativos en comparación con las de los hombres y como las mujeres tienen una participación mayoritaria en la educación normal, lo cual hace pensar que se sigue la línea trazada en 1921 cuando la SEP "hace un llamado a las mujeres para educar al país" (Rocha, 1991).

Tabla 1. Matricula en Educación Superior por sexo, 1991 – 1997 (Fuente: INEGI, 2000)

Nivel Educativo y sexo	1991		1997		Tasa anual de crecimiento 1991 - 1997
	Total	%	Total	%	
Educación Superior	1 323 010	100	1727 484	100	4.5
Hombres	753 401	56.9	897 297	51.9	3.0
Mujeres	569 609	43.1	830 187	48.1	6.5
Normal Licenciatura	104 799	100	206 292	100	11.9
Hombres	37 115	35.4	74 079	35.9	12.2
Mujeres	67 684	64.6	132 213	64.1	11.8
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	1 163 977	100	1 414 043	100	3.3
Hombres	681 975	58.6	760 658	53.8	1.8
Mujeres	482 002	41.4	653 385	46.2	5.2
Posgrado	54 234	100	107 149	100	12.0
Hombres	34 311	63.3	62 560	58.4	10.5
Mujeres	19 923	36.7	44 589	41.6	14.4

Sin embargo, la mujer no se limita al magisterio puesto que su presencia es notoria en la educación universitaria, los posgrados y en general en la educación superior, esta presencia va en aumento si

tomamos en cuenta que la tasa anual de crecimiento de la población femenina es alta y supera a la masculina sobre todo en la licenciatura universitaria y tecnológica (ver tabla 2).

Tabla 2. Distribución porcentual de la población en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo, 1998 (INEGI, 2000)

Área	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	139 048	100.0	749 212	100.0	642 836	100.0
Ciencias Agropecuarias	36 879	2.6	27 579	3.7	9 300	1.4
Ciencias de la Salud	125 996	9.1	50 595	6.8	75 401	11.7
Ciencias Naturales y Exactas	27 321	2.0	15 049	2.0	12 272	1.9
Ciencias Sociales y Administrativas	704 433	50.5	314 717	42.0	387 716	60.4
Educación y Humanidades	52 014	3.7	18 608	2.5	33 406	5.2
Ingeniería y Tecnología	447 405	32.1	322 664	43.0	124 741	19.4

Dentro de la educación universitaria y tecnológica, las mujeres predominan en la área de ciencias sociales y administración, en la de educación y humanidades y en la de ciencias de la salud; están

muy cerca en número en el área de ciencias naturales y exactas y son una minoría en ingeniería y tecnología (ver tabla 3).

Tabla 3. Distribución porcentual de la población en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo, 1997 (INEGI, 2000)

Área	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	187 417	100.0	93 746	100.0	89 671	100.0
Ciencias Agropecuarias	4 757	2.6	3 584	3.8	1 173	1.3
Ciencias de la Salud	16 582	9.0	6 262	6.7	10 320	11.5
Ciencias Naturales y Exactas	3 021	1.6	1 580	1.7	1 441	1.6
Ciencias Sociales y Administrativas	103 072	56.3	44 869	47.9	58 203	64.9
Educación y Humanidades	5 114	2.8	1 699	1.8	3 415	3.8
Ingeniería y Tecnología	50 871	27.7	35 752	38.1	15 119	16.9

Comparando las estadísticas de 1998 con las de 1997 podemos ver que el porcentaje de mujeres se incrementó un .2 en el área de ciencias de la salud, 1.4 en educación y humanidades y un 2.5 en ingenierías y tecnología.

El incremento del porcentaje de mujeres observado en las estadísticas anteriores demuestran

que en las últimas dos década existe un mayor número de mujeres en busca de su superación educativa y profesional. Este fenómeno también se observa en otras partes del mundo. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el Consejo de Admisión a las Escuelas del Derecho (LSAC) informó que por primera vez en la historia de esta profesión el número de mujeres

(50.1%) que solicitó ingreso a las Escuelas de Derecho en Estados Unidos superó a la cifra de los hombres (49.6%) . De acuerdo con este comunicado de la CNN (citado en el Diario de Yucatán, agosto del 2000, p. 6) “el número de solicitantes femeninas había aumentado de manera constante desde principios de los años 70, cuando solo el 10% de las aspirantes eran mujeres”. Este mismo fenómeno se ha observado en la Universidad Autónoma de Yucatán, en donde según las declaraciones de la Subdirectora de Planes y Programas de la UADY, en la Facultad de Derecho en los dos últimos ingresos (1998 y 1999) ha predominado la población femenina (Diario de Yucatán, septiembre del 2000).

En conclusión, podemos decir que la mujer ocupa hoy un papel importante en el sector educativo que contrasta substancialmente con el papel que tuvo a lo largo de la historia. Este crecimiento y desarrollo que se observa, más pronunciado a finales del siglo XX, es apenas una prelude del impacto que la mujer

como profesional tendrá en el siglo XXI. Uno de los factores que más ha influido en la presencia de la mujer en el campo laboral ha sido el incremento de las opciones y oportunidades educativas, que desde hace ya una generación las mujeres mexicanas han tenido, sobre todo en los niveles medio superior y superior. A partir de lo anterior surgen muchas preguntas acerca de ¿cuál será el papel de las mujeres mexicanas en el campo educativo y profesional de continuar estas tendencias?, ¿cuáles serán las consecuencias de este fenómeno creciente en el desarrollo de las instituciones de educación superior?, ¿cuáles serán las repercusiones que tendrá esta formación educativa de las mujeres en otras esferas sociales como son el empleo y la familia? Creemos que este fenómeno social merece estudios más profundos por las consecuencias que tendrá la formación de una mujer más preparada en las próximas generaciones de mujeres y hombres.

Referencias

- ANUIES. Participación de la mujer en las áreas de estudio del nivel licenciatura. Anuarios Estadísticos 1980 - 1998
- Sin autor. “Este año más mujeres que hombres estudian Derecho en EE.UU”. Diario de Yucatán, 27 de agosto del 2000, página 6, sección nacional-internacional.
- Galeana, P. (1990). Universitarias Latinoamericanas. México: UNAM
- Garza, S. (1991). La Mujer Mesoamericana. México: Planeta.
- Gonzalbo, P. (1987). Las Mujeres de la Nueva España. México: Colegio de México
- Estadística Educativas de Hombres y Mujeres 2000. INEGI, México.
- Muriel, J. (1992). Las Mujeres de Hispanoamérica. Madrid : MAPFRE
- Ramos, C. (1987). Presencia y Transparencia: La mujer en la Historia de México. México: El Colegio de México
- Rocha, M. (1991). El álbum de la Mujer. México: INAH
- Rodríguez, M. (1998). La Mujer Azteca. México: UAEM
- “Tendencias desde hace dos años, predominan las mujeres en las preparatorias de la UADY”. Diario de Yucatán, 11 de septiembre del 2000, página 16, sección local.
- Enciclopedia Yucatenense. (1945). Carlos Echánove Trujillo (Editor). Edición Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Tomo II. México.